

REFUGIO SAN BERNARDO

PROTOCOLO DE ACTUACION COVID-19

- **EL USO, DE MOMENTO, ES EXCLUSIVO DE SOCIOS**

- Las reservas se realizaran por telefono y se daran Nombre y Apellidos así como dirección y teléfono de todos las personas que reservan.

- **OBLIGATORIO EL USO DE LA MASCARILLA**

- Aforo se limita a 16 personas, supeditado a unidades familiares o convivientes y en habitación individual

- El pago se hará por transferencia Bancaria

- **Obligatorio la Desinfección de manos al entrar al refugio.**

- **Respetar la distancia mínima en zonas comunes.**

- Sera necesario Saco de dormir propio, sábana bajera y almohada si se precisa.

- Calzado de descanso propio. **No está permitido entrar en el Refugio con zapatillas o botas** que se dejarán a la entrada, prohibido entrar con ellas.

- **Limpieza de las habitaciones al finalizar la estancia.**

- Limpieza del baño antes y después de usarlo.

- **Disponibilidad de cocina sin menaje.** Si se quiere utilizar habrá que llevar los utensilios que se puedan necesitar

La Junta Directiva os agradece vuestra colaboración para poder disfrutar de una estancia lo más agradable cómoda posible.

Un fuerte abrazo.

La Junta Directiva de la Agrupación Montañera Zamorana.